



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp.Cudap 0065547/2019

Córdoba, 26 DIC 2019

VISTO:

Que en las presentes actuaciones el Coordinador Académico del Centro de Estudios Avanzados, solicita la retribución de las funciones de Directora del CEA que desempeña el la Dra. Adriana del Valle BORJA, con el equivalente a un cargo de Profesor Titular DSE; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana del Valle BORJA ha sido designada como Directora del CEA mediante Res. HCD FCS N.º 414/19.

Que se dispone de la vacante (anteriormente ocupado por el Profesor Candiotti) de acuerdo a lo informado a fs. 3 por el coordinador administrativo del CEA.

Que se disponen los recursos presupuestarios de fuente 11, inciso 1, para efectuar la retribución solicitada, con el equivalente a un cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva (cód. 102).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Retribuir a la **Dra. Adriana del Valle BORJA**, legajo 26616, por sus funciones de Directora del Centro de Estudios Avanzados, con el equivalente a un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva (Cód.102), a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el hasta el 31 de julio de 2021, con imputación al Inc. 1) del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar, Notificar, y Archivar.

RESOLUCION N.º

ALEJANDRO EURENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

1463